NÚM. 312 SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1862. PAG. 1281

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Mañana, á las tres de la tarde, tendrá lugar una funcion de prestidigitacion y escamoteo por el popular D. Fructuoso Canonge.

Barcelona.

Segun el *Ausonense*, llamó la atencion de las personas que en la tarde del dia de Difuntos visitaron el Cementerio de la ciudad de Vich, el estado ruinoso en que se encuentra el panteon que conserva los restos mortales del grande escritor de nuestro siglo el célebre Dr. D. Jaime Balmes. Imposible parece semejante incuria y abandono respecto á la memoria de uno de los mas ilustres hijos de la espresada ciudad.

—Ayer tarde entró en nuestro puerto, procedente de Iviza, el javeque *Isabel*, al cual, segun se dice, durante el viaje se le murió repentinamente un muchacho que formaba parte de la tripulacion y cuyo cadáver debió ser reconocido por los facultativos de la consigna de Sanidad.

—Anoche en el teatro del Circo Barcelonés la señorita d'Herbil dió otra brillante muestra de su aventajado talento de pianista con las dos piezas que tocó en el piano en los intermedios de la funcion dramática. En el gran concierto de Mendelshon hizo gala de su brillantez y soltura de ejecucion, al paso que con él manifestó estar familiarizada la jóven artista con el estilo clásico de los célebres maestros; al propio tiempo que en la «Danza Norte-americana» de Gottschalk, que tocó despues, patentizó tambien que sabe interpretar el estilo ligero y gracioso de este célebre pianista. Amenizó su concierto la señorita d'Herbil con alguna cancion habanera y un «tango» que cantó con la gracia que ella sabe y es innata á su persona. El lucido concurso que asistió á la funcion hizo justicia á la distinguida pianista con sus reiterados y unánimes aplausos, llamándola repetidas veces al palco escénico y pidiéndole la repeticion de las canciones, á lo que ella accedió con amable condescendencia.

Tambien obtuvo grandes aplausos y llamamientos al proscenio la representacion del drama «Las querellas del Rey Sabio», en que tanto se distingue el señor Valero.

Berga 6 de noviembre.

Aunque con una oposicion jamás vista en esta villa, se han verificado con una tranquilidad admirable las elecciones para la formacion del Municipio que ha de empezar á regirnos en 1.° de enero del próximo año de 1863. Las dos candidaturas que iban en boga, componianlas personas de probidad, arraigo y amantes del órden, y la lucha sostenida por los amigos de cada una de ellas, ha dado por resultado la eleccion de los nueve señores siguientes: Don Luis Rosal, fabricante de hilados; don José Sanais, médico y propietario; don Antonio Calaf, hacendado; don Pedro Villajuana, fabricante y propietario; don Mariano Rovira, sastre y propietario; don José Blanxart, abogado; don Francisco Porta, farmacéutico y propietario; don Juan Texidor, fabricante, y don Francisco Freixa, abogado y propietario.

El Rdo. Dr. don José Roca y Coli, ilustre hijo de esta villa y distinguido orador sagrado de esa capital, acaba de predicar en nuestra iglesia parroquial el novenario de Almas. Durante los nueve

dias el templo se ha visto inundado de fieles que con fervorosa devocion acudian á oir la palabr del Señor. El ser el señor Roca y Coll tan conocido en esa capital, me evita hacer de él un merecido elogio como orador sagrado.

Mora de Ebro 6 de noviembre.

Concluyeron en esta villa las elecciones de la mitad de los concejales que han de componer nuestro Ayuntamiento, de entre los cuales ha de nombrarse el primer alcalde, de un modo el mas pacífico que puede imaginarse; bien diferente de otras poblaciones comarcana s, donde la fuerza armada ha tenido que trasladarse.

Por lo general en esta mas bien se peca por indiferentismo que por ninguna clase de espíritu de partido ni aun de interés local.

Ha fallecido en esta villa, despues de una corta enfermedad y á la edad de los ochenta años, uno de nuestros veteranos de la guerra de la Independencia; habiendo entonces ocupado en la milicia puestos distinguidos. La persona á que nos referimos, llamado Juan Colom se había ocupado en el comercio desde la guerra de los siete años. Van acabándose los veteranos que parece son testimonios del valor personal de los españoles. ¡Dios nos conserve largo tiempo los restantes!

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALIÓ

Anuncios judiciales.

En cumplimiento de lo mandado con Real providencia de veinte y tres del último junio, proferida por Su Escelencia la Real Sala tercera de esta Audiencia territorial, en méritos del rollo de los autos que sobre pago de cantidades, los Administradores del Hospital de pobres enfermos de la villa de Olot siguen contra el concurso de acreedores de Juan Fillol y Esparó; Se cita y emplaza á don Luis Sala, Presbitero, hijo y heredero de Miguel Sala y Fillol, sucesor de Gil y María Sala; A Josefa Jover, sus hijos ó sucesores; á los consortes Buenaventura y Maria Brangulí, sus hijos ó sucesores; á Narciso Bertran y Riera, heredero y sucesor del difunto Francisco Bertran, y á los sucesores del concursado don Juan Fillol, Soler y Esparó, para que dentro del término de nueve dias comparezcan ante esta superioridad por medio de procurador que los represente legitimamente á utilizar su derecho en méritos del dicho concurso; bajo apercibimiento en caso contrario de lo que haya lugar en derecho. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Blas Gorostarzu, escribano de Cámara.

—En virtud de providencia del Sr. D. José M.ª de Iparraguirre, juez de hacienda de esta provincia, se cita y llama por este segundo edicto á Juan Ciuró y Rodoreda (a) Mort, vecino que fué de Manresa, para que se presente en la escribanía de este juzgado de Hacienda, cita en S. Felipe Neri, para notificarle el auto definitivo dictado en la causa seguida contra el mismo y otros por herida leve y amenazas y disparo de un tiro á los vigilantes de consumos y hacerle la citacion y emplazamiento para remitir la causa á S. E. la Sala 1.ª del Tribunal superior del territorio; bajo apercibimiento que de no verificarlo se practicará dicha diligencia en los estrados y le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan Jose Rodriguez, escribano. 14

—D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente y en virtud de lo por mi dispuesto con auto de este dia, proferido en méritos de las diligencias de cumplimiento de una Real providencia proferida por S. A. el Supremo Tribunal de justicia en los autos seguidos por D. Juan D'Esprer contra D. Canuto Carreras; se previene al citado D. Juan D'Esprer, cuyo actual paradero se ignora, que dentro el término de tercero dia se presente en la escribanía del refrendante, calle de la Riera de S. Juan, número diez y nueve, cuarto segundo, á fin de oir la notificacion de la espresada Real providencia. Dado en Barcelona á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Ldo. D. José M.ª de Iparraguirre.—Por mandado de S. S., Francisco Planas Castelló. 14

—Don Nicolás Saenz de la Maletta, condecorado con la cruz de María Isabel Luisa, juez de primera instancia del distrito de Palacio.—Por el presente anuncio cito, llamo y emplazo á Clemente Riera y Font, natural de Alban, vecino de esta ciudad, agente de negocios, casado, de cuarenta años de edad, estatura regular, barba y patillas de color rubio, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de un mes, á contar desde hoy, se presente á disposicion de este juzgado, á los fines de llevar á ejecucion la Real sentencia de revista que contra él se ha proferido por delito de falsificacion; apercibido de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Y encargo á las autoridades civiles y militares que, caso de averiguar el paradero del citado Clemente Riera, procedan á su captura y remision á la Cárcel pública de esta capital, á disposicion del presente juzgado. Dado en Barcelona á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Nicolás Saenz Maletta.—Por mandado de su señoría, Ramon Calla, escribano. 7

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACC. DE CARRETERAS, 6 p. 0	0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. c. consolidado	51-25 c.	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	98	Ob. Estado sub. fer.-ca.	95,50
ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. id. de 2000 rs.	98-50 d.	Ac. del Banco de Espa.ª	219p.
Tit. 3 p. c. diferido.	45-35 y 40	Id. 1.º jul. 1851 de 2000 rs.	97-50	Ac. fer.-car. M. Z. y A.	2300
ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	96-25	Ob. id. id. 3 p. c. reem	1010
Amortiz. de 1.ª clas.	34-25 d.	Id. 1.º jul. 1856 de 2000 rs.	97	Ac. id. Montb. á Rous.	
Idem de 2.ª clase.	17-15 y 20	Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1858.	96- 0	Ob. id. id. id.	950
Deuda del personal.	10-90	Id. Can. Isab. II, 3 p. c. año	110 d	Id. de la C.ª Can. Ebro.	

Cambios: Lóndres á 90 d. f. 30-20 —París á 8 d. v. 5-26

Albacete 1/2 d. d.
Alicante 1/8 d. d.
Almeria par d.
Avila 1/4 d.
Badajoz 1/4 d. b.
Barcelona 1/4 p. d.
Bilbao par d.
Cáceres 1/4 d.
Cádiz 7/8 p. d.
Córdoba 1/2 d.
Coruña 1 d.
Granada 3/8 d.
Guadalajara par p. d.
Jaen 5/8 d.
Leon 5/8 d.
Logroño d.
Málaga 3/8 d.
Murcia par. d. d.
Orense 3/4 p. d.
Oviedo par d.
Palencia par d.
Pamplona 1/4 d. d.
Pontevedra 1 p. d.
Salamanca par d.
San Sebastian 1/4 d. b.
Santander par d.
Segovia par d.
Sevilla 7/8 p. d.
Soria 3/4 d. d.
Tarragona 1/2 d.
Toledo 1/2 d.
Valencia par d.
Valladolid 1/4 d.
Vitoria 1/4 p. d.
Zamora 1/4 d.
Zaragoza 1/4 d.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de octubre.

Relacion del movimiento de mercaderías de este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos núm. ó pesos.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Abaca obrado en cuerda.	Fardos.	34	»	34	34	»
Acero natural en barras.	Cajas.	599	»	599	»	599
Aguardiente de caña.	Pip. y boc.	782	26	808	370	438
Algodon en rama.	Balas.	»	700	700	400	300
Añil.	Zurrones.	100	»	100	100	»
Arroz.	Sacos.	»	150	150	150	»
Azúcar moscabado.	Cajas.	16370	375	17445	4798	12647
Id. id.	Barriles.	332	»	332	»	332
Bacalao.	Quintales.	»	328	328	328	»
Bayas de sauco.	Bultos.	25	200	225	»	225
Bolell. de sifon para gaseosas.	Cajas.	1	»	1	1	»
Cacao Caracas.	Sacos.	271	»	271	10	261
Id. Guayaquil.	Id.	1291	1400	2691	1311	1380
Id. cubeño.	Id.	646	»	646	118	528
Café en grano.	Id.	939	230	1169	939	230
Id. id.	Bocoyes.	840	»	840	480	360
Id. id.	Barriles.	197	135	332	45	287
Id. id.	Bocoyes.	122	»	122	40	82
Canela Ceilan.	Fardos.	25	»	25	25	»
Cascarilla de quina.	Id.	20	»	20	20	»
Carne en salmuera.	Barriles.	18	»	18	»	18
Colores líquidos.	Id.	59	»	59	4	55
Cueros vacunos.	Unidades.	575	»	575	575	»
Dividivi.	Arroba.	551	»	551	»	551
Estracto de m.ª para teñir.	Cajas.	75	»	75	»	75
Fieltro alquitranado.	Id.	10	»	10	»	10
Herramientas finas.	Id.	1	»	1	»	1
Hierro en planchas.	Quintales.	492'4	»	492'4	130	362'4
Id. forjado.	Barriles.	328	»	328	328	»
Id. labrado en redoblones.	Barriles.	6	»	6	3	3
Jabon duro.	Cajas.	417	»	417	100	317
Lana de Sajonia.	Fardos.	58	»	58	»	58
Licores.	Cajas.	200	»	200	150	50
Madera jacaranda.	Trozos.	»	144	144	»	144
Id. id.	Tablones.	»	84	84	»	84
Maná.	Id.	»	6	6	6	»
Máquinas para oficios.	Cajas.	1	»	1	»	1
Mármol sin labrar.	Tablas.	72	»	72	»	72
Miel de cañas.	Bocoyes.	52	»	52	52	»
Pap. pintado para vestir habit.	Cajas.	5	»	5	5	»
Pieles de becerro charoladas.	Id.	»	1	1	1	»
Piezas sueltas para máquinas.	Unidades.	2	1	3	2	1
Pimienta negra.	Sacos.	293	»	293	»	293
Ropa de uso usada.	Cajas.	3	»	3	3	»
Tabacos torcidos.	Id.	9	1	10	2	8
Id. id.	Cajoncitos.	11	»	11	»	11
Id. en picadura.	Sacos.	11	23	34	»	34
Id. id.	Cajas.	28	1	29	16	13
Id. rapé.	Cajas.	1	»	1	»	1
Id. verdin.	Barriles.	1	»	1	»	1
Id. en cigarrillos de papel.	Cajas.	1	»	1	1	»
Id. id.	Barriles.	5	»	5	»	5
Id. en rama.	Fardos.	»	8	8	»	8
Vidrios planos.	Cajas.	»	4	4	4	»
Vino estrangero.	Cajas.	9	»	9	9	»

Barcelona 31 de octubre de 1862.--Antonio Rodriguez.--C. M. L.--José Maseras.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer del dia de ayer hasta hoy al mediodia.

Mercantes españolas.

De Palma en 2 d. laud San José, de 40 t., p. Bernardo Palmer, con 83 cerdos á don Juan Gomez.

De Sevilla, Cádiz y Valencia en 24 d. goleta Jóven Teresa, de 50 t., c. don Bautista Austrich, con 176 fanegas habones á don Francisco Comermo, 326 bultos corcho y 500 quintales mineral para Niza y Marsella.

De Marsella en 20 hs. vapor Alicante, de 370 t., c. don José Cruz, con 4 bultos plumas, algodon y otros á los señores Solá y Monner, 25 fardos encerados al ferro-carril de Zaragoza, 6 bultos quesos, aceite y licores á don Emilio Martignole, 11 id. clavos y alambre á don Francisco Simó, 7 id. frutas y otros á don B. Fiol, 3 barricas orchilla á don D. Leconte, 45 balas algodon á los señores Andreu y Mas, 6 bultos plantas, hilo y otros á don Domingo Ripol y compañía, 28 idem efectos de tránsito, y 24 pasajeros.

Idem estrangera.

De Marsella en 6 d. bateo francés Aigle, de 47 t., p. Juan Fabra, con 8,192 duelas á los señores Masó y Vila.

Despachadas el 7.

Vapor Jaime II, c. don Miguel Morey, para Palma, con bultos y efectos.—Vapor Darro, c. don J. A. Romero, para Marsella, con efectos de tránsito.—Fragata Doctor Cruxent, c. Gerónimo Millet, para la Habana, con 1500 pipas, 500 medias, 800 cuartas vino, 1000 barriles harina, 865 bultos frutas y otros efectos.—Polacra Ana Cristina, c. don Eusebio Fabra, para Buenos Aires, con 270 pipas, 36 medias, 88 cuartos vino, 300 cajas pasas, 14 sacos garbanzos, y 10 sacos almendra.—Polacra-goleta Santísima Trinidad, c. don Pedro Juan Andreu, para Aguilas, en lastre.—Goleta Santa Isabel, c. don Domingo Rodrinidad, c. don Pedro Juan Andreu, para Aguilas, en lastre.—Goleta Santa Isabel, c. don Domingo Rodriguez, para Aguilas, con 300 qq. mineral y otros efectos.—Laud Las Almas, p. Antonio Palau, para Valencia, en lastre.—Id. Luisita, p. Francisco Navarro, para id., con 40 fardos generos.—Id. Josefina, p. Pedro Cortés, para Valencia, en lastre.—Id. Noé, p. José Marqués, para id. con 74 cajas azucar y otros efectos.—Id. San Rafael, p. Pelegrin Rodrigo, para id. con efectos.—Id. Adolfo, p. Benito Laroda, para id. en lastre.—Id. Acela, p. Vicente Miguel, para id. en id.—Id. Conchita, p. Tomás Soriano, para id. en id.—Polacra Paca, p. Pedro Horta, para Buenos Aires, con 225 pipas vinos, otros efectos.—Polacra-goleta Rosa, c. don José Marfisany, para Valencia y la Habana, con pipas vacías.—Además 14 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el 8.

Vapor Berenguer, c. don Jaime Vives, para Liverpool con 73 bultos tejidos.—Idem Betis, c. don J. Escudero, para Sevilla con efectos de tránsito y 300 bultos del pais.—Corbeta Cármen, c. don Joaquin Garcia, para Málaga con 300 pipas vino y 100 sacos nueces.—Polacra Fraternidad, c. don A. Fernandez, para Santander en lastre.—Místico-goleta María C. con Vicente Nogueroles, para Cádiz en lastre.—Jabeque Ciudadano, c. don Francisco Ribas, para Iviza con 50 bultos generos.—Laud San Antonio, p. Simon Simó, para Benicarló en lastre.—Idem Clotilde, p. Antonio Cortés, para Alicante con 50 cajas azucar, 6 piedras para molino, y otros efectos.—Corbeta inglesa Eagle, c. William Can, para Pomaran en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos.

Correo de Madrid del 5 de de noviembre 1868.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 5 de noviembre

(De la *Correspondencia de España.*)

Uno de nuestros colegas publica una carta de Cartagena para desmentir lo que algunos periódicos han estampado sobre el coste del baile dado por la marina en obsequio de S. M. Dijose que se habian gastado dos millones, y no llegara á 60,000 duros el verdadero gasto, debiéndose deducir lo que produzca la venta de diferentes objetos que sirvieron para la fiesta. El decantado gasto de miles de duros para palmeras llevadas de Alicante, se redujo á 2,500 reales, y asi de lo demas.

—Además de la «Sociedad de conciertos», que hemos dicho se ha establecido en Madrid, se está formando una «Sociedad coral» como las de Alemania y Francia; y se ha organizado ya otra de mas trascendencia para el desarrollo del arte, con el título de «Sociedad de los cuartetos». Cada una de estas Sociedades ha de contribuir por su parte á componer un todo que dará el infalible resultado de elevar el arte musical en España á una altura desconocida hasta el dia.

—A un periódico escriben de Ceuta, que en la noche del 16 de octubre último varios moros se acercaron á una huerta del regimiento Fijo de aquella plaza, y aprovechando la oscuridad se apoderaron de varias cabezas de ganado y algunos útiles de labranza, y emprendieron la fuga; pero advertidos algunos soldados del fance, corrieron tras los rateros, que eran 40, y lograron rescatar cuanto aquellos se llevaban. Inmediatamente se formó la oportuna sumaria, y los moritos aficionados á tomar lo ageno serán castigados para que aprendan á respetar lo ageno.

—Parece que la fragata de guerra «Cármen» conducirá á la Habana al señor general Dulce y demas comitiva, en vez de verificarlo en el vapor de guerra «Isabel II», que entrará en el arsenal de la Carraca á sufrir una pequeña composicion.

—Pronto debe salir del puerto de Cádiz la goleta «Vencedora», para unirse á los buques que forman la escuadra del Pacífico.

—En Povoa (Portugal) ha dado á luz una señora tres criaturas de un solo parto. Dos de ellas están unidas por un costado, y la tercera no tiene piernas, y la cabeza muy aguda en forma de cono truncado. Las tres criaturas vivieron algunas horas.

—Se ha declarado á los Cónsules de España en el estrangero investidos de las facultades de visitar y autorizar los contratos entre los capitanes y tripulantes de los buques de marina mercante cuando los renuevan en aquellos puertos.

—El señor Matamoros, preso en la cárcel de Granada por haber sido acusado de delito contra la religion, dirige una carta al «Clamor» manifestando que la esposicion elevada por dicho señor á S. M. abarca solo dos estremos: uno de ellos manifestar el origen de la persecucion y la posibilidad de que los hechos se reproduzcan, si todo es intolerancia; y el otro hacer en un todo suya la responsabilidad en esta causa, en que se conceptúa el único culpable, suplicando para el primer estremo la tolerancia de un pueblo civilizado; y el indulto de todos sus «demas compañeros», presos en diferentes puntos de Andalucía, en cuanto al segundo.

—Las últimas noticias de Santo Domingo, llegadas por el vapor-correo de Cuba, alcanzan al 7 de octubre. La salud pública era regular.

—La nueva Administracion de la isla seguia planteando las mejoras mas conducentes al desarrollo de los abandonados intereses de aquel hermoso suelo.

—La falta de diversiones habia hecho que varios jóvenes, tanto militares como particulares, constituyesen una sociedad taurico-ecuestre, para dar corridas de novillos y caballos, cuyo espectáculo era muy aplaudido.

—El 4, con motivo de ser el dia de S. M. el Rey, recibió corte el Capitan general, reinando alguna mas animacion en la ciudad.

—Tambien se habia verificado un gran baile para celebrar el ascenso á general del brigadier señor Vargas, en cuya fiesta hizo los honores la señora del general Rivero, que estaba completamente restablecida de su última enfermedad.

—El 8 debió verificarse la ceremonia de recibir el clero el cuadro de la Vírgen de la Antigua, que S. M. devuelve á aquella Catedral, de donde se trajo á España cuando la isla se declaró emancipada de la madre patria.

Con la mayor solemnidad se habia celebrado en la Habana la apertura de los estudios del año académico de 1862 al 63. Las autoridades todas concurrieron al acto, repartiéndose despues por el capitan general los premios á los alumnos que los habian ganado.

El 4 y el 10 de octubre, cumpleaños de SS. MM., se habian festejado como de costumbre, no habiendo podido verificarse una gran parada porque las lluvias lo impidieron.

Las obras públicas progresaban mas cada dia. En las del Canal de Isabel II se trabajaba sin descanso.

Dice el «Diario de la Marina»:

«Ha llegado á nuestra noticia, por conducto que nos merece entero crédito, que el gobierno de los Estados-Unidos ha hecho saber de una manera oficial, hallarse muy satisfecho de la conducta imparcial y justa observada por la ilustrada autoridad superior de la isla respecto del vapor de guerra confederado «Florida», que como saben nuestros lectores entró dias pasados en el puerto de Cárdenas con averías y aun estuvo algunas horas en el de la Habana.

En la noche del 10 de octubre comenzaron á alumbrarse nuevos faros en las costas de la isla.

Habia entrado en el puerto de la Habana el vapor americano «Wachussets», llevando á su bordo al comodoro Wilkes.

Por el general gobernador de la isla se habia nombrado en calidad de interina, protectora y presidenta de la asociacion de beneficencia domiciliaria á la señora condesa de O'Reilly, en lugar de la señora duquesa de la Torre, que como es sabido regresa á la Península con su esposo.

En la capitanía general se estaba redactando una instruccion para el uso y conservacion de los fusiles rayados que se están recibiendo, y con los que se está armando todo el ejército de la isla. La guardia civil y regimiento de Tarragona ya habian recibido el nuevo armamento.

Se habia dispuesto que los castillos del Morro y de la Cabaña fuesen dotados de bombas y demas útiles contra incendios.

En el interior de la isla se presentaban los campos admirables, y se creia que la recoleccion seria buena.

Habian llegado á laHabana muchos de los artistas que han de formar la compañía italiana que trabajará en el teatro de Tacon.

En Marianao se estaba preparando un gran baile de despedida para obsequiar á los señores duques de la Torre.

En el liceo de Matanzas se habia habierto el 10 una esposicion de pinturas, en la que figuraban hermosos cuadros de nuestros mejores pintores antiguos al lado de los que han producido los jóvenes artistas de aquel pais.

El Sr. Ferrer de Couto, que estaba en la Habana, ha terminado una obra, titulada: «Crisol histórico español».

En los últimos dias de la primera quincena de octubre llegaron á la Habana procedentes de Nueva-Orleans, el vapor de guerra «Blasco de Garay» y las urcas «Pinta» y «Marigalante». Los tres buques conducian muchas familias que emigraban á nuestra Antilla, perseguidas por las autoridades de aquel pais. Sobre la llegada de aquellos buques, dicen de la Habana:

«La llegada de nuestro vapor de guerra «Blasco de Garay» nos ha permitido apreciar la deplorable situacion que ha venido á parar la hermosa y rica capital de la Luisiana, un tiempo no muy remoto parte de la monarquía española, cuya habla, cuya sangre y cuyas costumbres se conservan aun allí dando testimonio de nuestra influencia en la civilizacion del Nuevo Mundo.»

«El «Blasco de Garay» acaba de prestar servicios eminentes á la humanidad, amparando muchas familias y cuantiosas propiedades durante su permanencia en el Mississipi, y trasportándolas á nuestra Habana, que hoy, como desde principios de este siglo, brinda seguro asilo á los emigrados arrancados á su pais por la hidra revolucionaria y por las dictaduras militares. Estos hechos dan testimonios de que España despues de civilizadora del nuevo mundo ha permanecido en él co-

mo conservadora y protectora de su civilizacion y de sus hijos. El alma se estasia viendo á esta isla pacífica y floreciente ser el instrumento de tan noble conducta, el refugio y amparo de tantos americanos desgraciados. No en balde el cielo la protege y remunera haciendo afluir á ella poblacion y capitales.

»Ochenta emigrados de Nueva-Orleans y cuantiosas propiedades semovientes ha traido á la Habana el «Blasco de Garay», y las dos urcas españolas vienen tambien cargadas con esos despojos del despotismo militar que arruina á Nueva-Orleans. Entre esos emigrados viene, segun se nos asegura, una familia distinguida, la familia de un célebre diplomático que en nombre de la «Jóven América» hace pocos años trabajaba por comprar á España para la república de Washington nada menos que la Isla de Cuba. ¡Qué contraste! Hoy esa familia se refugia en un vapor español, llamando á su comandante su segunda providencia, y viene á Cuba en demanda de hospitalidad. ¡Qué pronto cambian los tiempos! ¡Qué impenetrables son los arcanos de la Divina Providencia!»

—Segun se nos dice, es probable sea admitido á libre plática el vapor «Isla de Cuba» por traer patente limpia, tener médico á bordo, no haber novedad en tripulacion ni pasajeros, y traer poca carga que se compone de artículos que no están espuestos á contagio. Así es que la demora de dos dias habrá ocasionado pocos perjuicios á la empresa y á los 232 pasajeros que conducia.

—En un pueblo de Portugal ha ocurrido un acontecimiento que preocupa mucho la atencion pública. Una jóven rica y hermosa que habia intentado casarse varias veces vió siempre frustrados sus deseos, porque una mano oculta venia siempre á desbaratar sus planes. Llegó por fin la ocasion en que uno de sus numerosos pretendientes iba á ver coronados sus deseos; pero la víspera de firmarse el contrato, enfermaron gravemente la novia y los padres de esta y hasta seis personas mas que habia en la casa, incluso el médico que asistió en los primeros instantes á los enfermos. De sus resultas sucumbió la jóven y sus padres, y no murieron mas por la precaucion que se tuvo de sacar de casa á las demas personas. Atribúyese esto á un envenenamiento miasmático; pero no se ha podido todavía determinar bien la causa de esta horrible intoxicacion.

—Cuenta un periódico francés, que varios jornaleros depositaron un jarro de vino en una gruta. Los que de este vino bebieron se sintieron fuertemente atacados de cólicos, pereciendo algunos al breve rato. Examinada la gruta encontraron un hongo en su fondo. Se cree que la humedad de la gruta, descomponiendo, los principios venenosos del hongo, inficionó la atmósfera, y comunicando dichos principios al vino, acarreó la muerte de aquellos infelices.

—El 23 de octubre se verificó en Argamasilla con la mayor solemnidad el acto de tirarse el primer pliego del «Quijote», en la misma casa en que fué escrita la obra por el inmortal Cervantes, cuyo edificio pertenece hoy al Infante D. Sebastian. De aquel acto se levantó un acta, en la que constan los nombres de las personas que concurrieron, así como los de los operarios que están haciendo la edicion. El eminente literato señor Hartzenbusch, asistió á aquella ceremonia.

Correo de Madrid del 6 de noviembre de 1862.

Madrid 6 de noviembre.

(De la *Correspondencia de España.*)

La autoridad mejicana de Veracruz dió un bando mandando desalojar á todos los vecinos del barrio estramuros de la Merced. Hízose el abandono del hogar doméstico en el término de veinticuatro horas, so pena de incurrir en la de ser pasado por las armas. Tan luego como llegó el general Forey, nuestro cónsul de España señor Cortés ha reclamado contra esta medida, por perjudicar á muchos súbditos de S. M. C., y ha sido atendido y revocada en el acto.

—En la isla del Cármen (Méjico se ha formado una escuadrilla nacional con el vapor armado en guerra, «General Almonte», bergantin goleta «Esperanza» y las cinco cañoneras «Victoria, Corina, Diana, Merced y Matilde». Todas estas embarcaciones están competentemente armadas, municionadas y tripuladas, y con el ausilio eficaz que les prestan los vapores de guerra franceses «Gremade» y «La Gloire», espedicionan con buen éxito por toda la costa de Campeche y rio de Alvarado.

—Varios de los oficiales de la guarnicion de Veracruz han recibido la cruz de la Legion de Honor.

—Anteanoche llegó á esta corte, procedente de Loja, el señor Marfori. Tambien se espera de un dia á otro al señor duque de Valencia.

—Juarez ha consignado 100.000 pesos para la hija del general Zaragoza, en bienes del Estado; y mientras estos no se le adjudicasen, que recibiera una pension de 6,000 pesos anuales, y otra igual á la madre y hermanas de aquel.

—La «Iberia» dice que los progresistas no están en ánimo de renunciar al calificativo de «puros», para distinguirse de los que apoyan al gabinete O'Donnell.

—Sigue con actividad la «conmutacion» de los bienes del clero. El señor arzobispo de Toledo hizo ayer «cesion canónica» de los de su diócesis, y hoy mismo se han comunicado órdenes por el ministerio de Hacienda para que se proceda á la venta de dichos bienes en las diez y ocho provincias en que tiene jurisdiccion el señor arzobispo de Toledo.

—Lóndres 5.—Los periódicos mas autorizados de esta capital anuncian que el gobierno de Washington dará cumplida satisfaccion á la España por lo hecho por el vapor «Montgomery» en las playas de Marianao.

—Hoy corre entre los palaciegos la noticia de que nuestra querida Reina se halla de nuevo en estado interesante.

—La «España» dice que algunos ministeriales creen que ha de aceptarse la presidencia del Congreso por un personaje determinado ó que ha de retirarse el gabinete. Pero nosotros deseamos, esperamos, creemos que el personaje á quien se alude acepte la presidencia; pero negamos resueltamente que de su aceptacion dependa que se retire ó no el ministerio, que antes que ninguna individualidad, por respetable que sea, están la voluntad de las Córtes y de la corona.

—Dicen varios periódicos que en breve se trasladarán á Madrid SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

—La «España» hace la observacion de que los adversarios de la política seguida en Méjico han renunciado casi repentinamente á hacer de ella un motivo de disidencia con el gobierno.

Marsella 7 de noviembre.

Partes telegráficos particulares.

«*Milan 6 de noviembre.*—Ha llegado S. M. el Rey Victor Manuel, se le ha dado un gran banquete, ha asistido al teatro de la Scala y ha vuelto á partir para Turin. Se dice que volverá dentro de algunos dias.»

«*Milan 6 de noviembre.*—El Rey ha pasado gran revista á las tropas de Lombardía en medio de entusiastas aclamaciones. La ciudad estaba adornada con numerosas banderas tricolores.»

«*Turin 6 de noviembre.*—El gobierno se ha quejado al enviado de Prusia, representante de Austria, sobre el encuentro que ha tenido lugar en la orilla del Pó.

La *Monarchia nazionale* declara inexacta la noticia que ha dado el periódico la *Francia* respecto á la esclusion de la nota del general Durando en las negociaciones sobre la cuestion romana. En esta nota se demostraba la urgencia de una solucion, y el gobierno francés, al desear las negociaciones, reconoce la legitimidad de los deseos que en ella se manifestaban.»

—En el *Semaphore* correspondiente al 7 del actual leemos lo siguiente:

«*Atenas 28 de octubre.*—El almirante Kanaris ha aceptado el tomar parte en los actos del gobierno provisional. Mr. Roufos, tercer individuo del gobierno, ha llegado á Atenas. El gobierno pues está completo; el ministerio funciona; han sido nombrados los prefectos y sub-prefectos; mañana salen á encargarse de su destino. Se está organizando la milicia nacional; ya se dedica á ejercicios. Los alumnos de la Universidad forman un batallon. Hace pocos dias que este batallon, teniendo por oficiales á los profesores de la Universidad, dió un paseo militar por la ciudad, lo cual ha producido muy buen efecto.»

El coronel Coroneo, otro de los héroes, la palabra no es hiperbólica, de Nauplia, ha llegado á Atenas; el gobierno le ha puesto al frente de la Escuela militar. Se espera á Grivas; ya sabeis que estaba al frente de la insurreccion de Corinto.

Durante la confusion de las últimas noches, se han cometido algunos robos; pero han sido presos los ladrones; os hablo de esto porque la malevolencia trata de sacar partido de ellos. Tambien para evitar que los enemigos de esta revolucion hablen de esto como de un hecho anárquico, os diré que han desertado doscientos soldados de la capital; los pesimistas creen encontrar en ello un motivo de temor; varios oficiales nos han asegurado que esas deserciones no reconocen otro móvil que el deseo de ir á visitar los soldados á sus familias, cansados como están del servicio activo que hacian tiempo há.

El prefecto de policía ha manifestado á los señores Simos, Pottis y Botzaris, que formaban parte del ministerio Miaculi, y á los generales Spiro-Millio y Kolocotroni, individuos del último ministerio, la conveniencia de que hagan un viaje. Por mi parte no apruebo semejante medida. Con efecto; si esos hombres son culpables, es preciso ponerlos presos y juzgarlos cuando las pasiones se hayan calmado. En otro caso ¿para qué se les hace salir? O es un acto de venganza, lo que la revolucion debe evitar, ó se temen sus intrigas, y en esta última suposicion, que seria ciertamente errónea, es darles una importancia que no tienen, y proporcionar además ocasion á un corto número de amigos del gobierno caido, para decir que esa gente hubiera podido ponerse al frente de un partido que no existe.

El ministro de Inglaterra ha hecho entrar en Atenas algunos soldados de los buques ingleses que hay en el Pireo. Esto, en mi concepto, ó es demasiado ó es poco; es demasiado si no hay nada que temer; y es poco, si hay peligro. Yo creo que el ministro inglés no cree que haya peligro; pero es una demostracion cuya apreciacion dejo á cada cual: por mi parte no dudo del objeto.

El Rey ha concedido poderes al ministro de Baviera, á fin de que reciba del gobierno provisional todo lo que pertenece personalmente al Rey y á la Reina.

Se ha nombrado una comision para que haga esta entrega en presencia de los tres ministros de las potencias protectoras. Lo primero que ha pedido el plenipotenciario del Rey, ha sido la correspondencia particular de este príncipe. La comision ha contestado que no podia acceder á esta demanda, puesto que el gobierno provisional se habia apoderado de esta correspondencia, y la habia sellado para entregarla en seguida á la Asamblea general. El ministro de Francia ha ido á casa del presidente del gobierno para pedirle la entrega de la correspondencia en cuestion; pero se le ha contestado negativamente. El ministro de Baviera se ha negado á recibir cosa alguna, y ahí han quedado las negociaciones.

Atenas 31 de octubre.—Se ha restablecido completamente el órden, y las noticias que recibimos de las provincias son igualmente satisfactorias. La guardia urbana continua organizándose y presenta plausibles resultados. Se ha resuelto una cuestion importante en el Consejo de ministros relativa á las municipalidades; las localidades donde las poblaciones han establecido consejos municipales provisionales, continuarán administradas por ellos, pero en los pueblos donde no se ha hecho ninguna modificacion, los alcaldes del antiguo gobierno quedan revestidos de su autoridad, aunque serán destituidos si faltan á las leyes.

En el Consejo de ministros se trató de las elecciones. Habia una tendencia á proceder á las elecciones segun la Constitucion de la época de Capo de Istria, esto es, á la eleccion inmediata; pero es indudable que prevalecerá el sistema de elecciones que prescribe la Constitucion de 1843.

El artículo 45 dice: «En caso de quedar vacante el trono, la Cámara y el Senado reunidos nombran un regente provisional que debe ser ciudadano griego del rito ortodoxo oriental.

»El Consejo de ministros ejerce bajo su responsabilidad, en nombre de la nacion, el poder Real constitucional hasta el momento que el regente preste el juramento prescrito.

»En el espacio de dos meses á lo mas, los ciudadanos proceden á una eleccion de representantes iguales en número á los individuos de la Cámara de los diputados. Estos representantes, reunidos en un solo cuerpo con los diputados y los senadores, nombran el Rey por mayoría de las dos terceras partes de votos de número total de los votantes.»

Os decimos que prevalecerá, segun nuestra opinion, el sistema de elecciones de la Constitucion de 1843, pero por ahora no puedo afirmarlo con certeza.

Entre los individuos del gobierno provisional no reinan disidencias, ni aun libieza en sus relaciones; pero se advierte cierta disposicion que no podemos definir y que parece hacer presentir una modificacion en el gobierno del 22 de octubre. Os indicamos esta duda, que es aun muy vaga, para poder asegurarnos que cualquiera que sea el cambio de personas que se verifique, será causado tan solo por el sentimiento de patriotismo y de necesidad.

Nada debemos temer de las intrigas interiores, y Dios nos preserve de las esteriores. Sepa, pues, la Europa que aunque traten de abismarnos en la discordia, llevaremos á cabo nuestra revolucion de la manera mas pacífica.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Paris, sábado, 8 de noviembre.

Las cartas de Varsovia dicen que se ha llevado á cabo la quinta con todo rigor, y que los quintos han sido presos durante la noche y dirigidos inmediatamente á San Petersburgo.

Atenas 1.°—Reina completa tranquilidad.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.